

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 22 de enero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0004539

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: SOFIA AMARTE

Clases y descripción de productos y/o servicios:

41: Actuaciones de cantantes; producción de espectáculos de entretenimiento con cantantes; servicios de entretenimiento; organización de representaciones musicales en directo; servicios de entretenimiento, a saber, representaciones musicales en vivo; organización de espectáculos y conciertos; organización, producción, presentación y gestión de conciertos de música, festivales, giras y otras actuaciones, eventos y actividades musicales y culturales; servicios de grabación audiovisual; servicios de grabación musical; dirección de eventos culturales; dirección de eventos de entretenimiento; producción de discos; producción de audio, vídeo y multimedia y fotografía; producción de grabaciones de audio y vídeo; servicios de estudios de grabación musical; servicios de composición musical; servicios de edición de música; publicación de música; puesta a disposición de música digital [no descargable] por internet; suministro en línea de música no descargable; servicios de compositores y autores de música; servicios de edición de postproducción en el ámbito de la música, de vídeos y de películas; facilitación de instalaciones para películas, espectáculos, obras de teatro, música o formación educativa.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

SOFIA ELENA URIBE CAÑA

Sin establecer

MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT, Calle 1 #29-110 - Medellín, MEDELLIN ANTIOQUIA,
COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.